MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGIONAL DE POLICIA No. CINCO
GRUPO REGIONAL POLICIA CIENTIFICA Y CRIMINALISTICA REGI5

GS-2026- 010239 / REGIN5 - GRECI– 20.1

Bucaramanga, 13 de Mayo 2026

Señor Brigadier General
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana
Calle 41 11-44 Piso 2 - Barrio García Rovira
Bucaramanga

Asunto: informe de evaluación jurídica al proceso PN MEBUC MIC 006 2026.

De manera atenta y respetuosa, me permito remitir a mi General, informe de evaluación de carácter jurídico, con relación al proceso PN MEBUC MIC 006 2026, cuyo objeto es el ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES"***, una vez realizada la verificación de los documentos allegados en la oferta presentada por la empresa CONVIL SOLUCIONES S.A.S, NIT: 901151222-4, de conformidad con lo señalado en la invitación pública se determinó lo siguiente así:

OFERENTE Y FECHA DE PRESENTACIÓN

OFERENTE	FECHA Y HORA	PRESUPUESTO OFICIAL
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	12/05/2026 15:17	59.931.641 COP

I. ESPCIFICACIONES JURIDICAS

DESCRIPCION	EVALUCION	OBSERVACION
Carta de Presentación de la oferta de acuerdo al **Formulario No. 1**, debidamente firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica). La información aportada en este documento debe ser concordante y destinada específicamente a este proceso contractual.	CUMPLE	El oferente presenta formulario debidamente diligenciado.
Certificado de Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o Matricula Mercantil para persona natural, expedida (s) por la Cámara de Comercio respectiva, cuyo objeto social deberá facultar a la sociedad para desarrollar la actividad materia de la futura contratación. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a	CUMPLE	El oferente presenta certificado de existencia y representación legal, expedido por parte de Camara de Comercio de Bucaramanga, fecha de expedición 02/05/2026.

la fecha de cierre para presentar ofertas en el presente proceso.		
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del Representante Legal y/o Proponente.	CUMPLE	El oferente presenta fotocopia legible de la cedula de ciudadanía del señor NICOLAS VILLAMIZAR CONSUEGRA, representante legal de la empresa CONVIL SOLUCIONES S.A.S.
En cumplimiento con lo previsto en la Ley 789 de 2006, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, así: **Persona Jurídica**: deberá allegar certificación (**Diligenciar el Formulario No. 4**) donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de los sistemas mencionados, expedida por el Representante Legal o Revisor Fiscal. En este último evento, se deberá anexar fotocopia de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal. Para las empresas que lleven menos de seis meses de constituidas, deberán anexar certificación de pago desde su creación. **Persona Natural**: deberá allegar certificación (**Diligenciar el Formulario No. 4**) donde se de fe del pago de los últimos seis (6) meses de los sistemas mencionados, firmada por el Proponente.	CUMPLE	El oferente presenta formulario debidamente diligenciado, suscrito y firmado por el representante legal y revisor fiscal.
Poder especial cuando se obre en ejercicio de este, firmado por el poderdante y el apoderado. Cuando se actué a través de poder general deberá presentar el certificado de vigencia del mismo.	NO APLICA	
Cuando se obre con limitación de las funciones como Representante Legal debe aportar el documento idóneo que lo faculte (acta junta de socios).	NO APLICA	
Compromiso Anticorrupción, **Diligenciar el Formulario No. 5** con firma del Representante Legal y/o Proponente.	CUMPLE	El oferente presenta formulario debidamente diligenciado, suscrito y firmado por el representante legal.
Acuerdo de confidencialidad, **Diligenciar el Formulario No. 6** con firma del Representante Legal y/o Proponente.	CUMPLE	El oferente presenta formulario debidamente diligenciado, suscrito y firmado por el representante legal.
La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará el Boletín de Responsables Fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República, el nombre del proponente. Si se trata de una persona jurídica se consultará también el nombre de su representante legal y/o quien está presentando la oferta.	CUMPLE	Se verifico el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República, por NIT 901151222-4 y numero de cedula 1095910389 representante legal, no encontrándose reportado como responsable fiscal.

La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga consultará los antecedentes disciplinarios del representante legal y/o proponente, a través de la página web de la Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	Se consulto por número de cedula 1095910389 representante legal, antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, no registrando ningún tipo de antecedente.
La Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes judiciales del representante legal y/o proponente; una vez consultados dichos antecedentes, se determinará si existe alguna inhabilidad para contratar.	CUMPLE	Se consulto por número de cedula 1095910389 representante legal, antecedentes judiciales registrados en la Policía Nacional, no registrándose ningún tipo de antecedente o inhabilidad para contratar
La Policía Nacional – Policía Metropolitana de Bucaramanga, consultará en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, a través de la página WEB de la Policía Nacional, los antecedentes de infracciones a la Ley 1801 de 2016 *"Código Nacional de Policía y Convivencia"*, del Representante Legal y/o Proponente; una vez consultados dichos antecedentes, se determinará si existe alguna prohibición para contratar, de conformidad con el artículo 183 de la norma ibidem.	CUMPLE	Se consulto por número de cedula 1095910389 representante legal, antecedentes de infracciones a la ley 1801 de 2016, no registrando ningún tipo de antecedente, no existiendo prohibición para contratar.
La Policía Metropolitana de Bucaramanga a través del SECOP II, verificará si registra incumplimientos (multas o sanciones) por parte de oferente si presenta prohibiciones para contratar en atención al artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.	CUMPLE	Se consulto la pagina del SECOP II, evidenciándose que la empresa CONVIL SOLUCIONES SAS, no registra incumplimiento o prohibiciones para contratar.
Certificado de la consulta realizada con los datos del representante legal y/o proponente a través de la página WEB REDAM "El Registro de Deudores Alimentarios Morosos". Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre para presentar ofertas en el presente proceso.	CUMPLE	El oferente presenta certificado "Registro de deudores alimentarios morosos" fecha de expedición 02/05/2026.
Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad e integridad de niños, niñas y adolescentes, Ley 1918 de 2018. través del enlace https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ o ingresando a la página web de la Policía Nacional de Colombia, opción registro de inhabilidades. El certificado debe corresponder al personal asignado para el servicio contratado.	CUMPLE	El oferente presenta certificado consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, fecha de certificación 02/05/2026.
CERTIFICADO DE ESTÁNDARES MÍNIMOS MINISTERIO DEL TRABAJO: El oferente deberá presentar junto con su oferta una constancia expedida por su Administradora de riesgos laborales (ARL), en la que se indique el estado de avance en la implementación de los Estándares Mínimos Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud En El Trabajo (SG-SST), con un nivel de cumplimiento igual o superior al	CUMPLE	El oferente presenta certificado por parte de SURA, donde deja constancia que la empresa CONVIL SOLUCIONES SAS, actualmente desarrolla el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, valor 100%, fecha de constancia 04/03/2026.

OCHENTA Y CINCO POR CIENTO (85%), conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 del ministerio del trabajo en concordancia con la circular 027 de 2026		

CONCLUSIÓN

Atendiendo el debido proceso, el derecho que tienen los proponentes de aclarar su oferta y acreditar oportunamente tales requisitos, así mismo la obligación que le asigne la Ley a las entidades estatales de solicitar a los oferentes aquellos aspectos susceptibles que corregir de conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, Se procede a emitir la siguiente conclusión del oferente, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos.

CONCLUSION OFERENTE

Se destaca que una vez verificados los requisitos establecidos en el Decreto 1860 de 2021 artículo 2 que modifica la Subsección 5 de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, se concluye igualmente que el oferente empresa CONVIL SOLUCIONES SAS, NIT: 901151222-4 **CUMPLE,** con los requisitos para limitar a Mipymes Nacional, el proceso de contratación PN MEBUC MIC 006 2026, cuyo objeto es la ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES"***.

Igualmente, de conformidad con la verificación de los documentos aportados, se determina que la oferta presentada por el oferente CONVIL SOLUCIONES SAS, NIT: 901151222-4, **CUMPLE,** con todos los requisitos de orden jurídico establecidos en la invitación pública proceso PN MEBUC MIC 006 2026, cuyo objetivo es ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES"***, la propuesta se considera jurídicamente aceptada, al evidenciar el cumplimiento de las condiciones exigidas y documentos del proceso.

Atentamente,

Intendente Jefe **JUAN DE JESUS MENESES CHACON**
Evaluador Jurídico Proceso PN MEBUC MIC 006 2026.

Fecha de elaboración: 13-05-2026
Ubicación: \\srvfileregi5s\GREPCI 5\9. P. GESTION TECNICA

Calle 41 Nro. 12-48, barrio García Rovira
Teléfono: 3213942069
mebuc.lareg5@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

No. GS-2026- 060562 /MEBUC – SIJIN – 29.25

Bucaramanga, 13 de mayo de 2026

Señor Brigadier General
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policia Metropolitana de Bucaramanga
Calle 41 No 11-44, Barrio Garcia Rovira.
Bucaramanga

Asunto: Evaluación técnica proceso **PN MEBUC MIC 006 2026.**

En atención a la comunicación oficial GS-2026-056679-MEBUC de fecha 06/05/2026, respetuosamente me permito informar a mi General, la verificación técnica de acuerdo a los criterios solicitados en la invitación pública del referido proceso de contratación PN MEBUC MIC 006 2026, cuyo objeto es el ***"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES",*** respetuosamente me permito informar a mi General, que se procedió a realizar la evaluación de los oferentes que presentaron la oferta de menor valor, siguiendo las reglas establecidas en la invitación pública del proceso, así;

EVALUACIÓN TÉCNICA

ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES.

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA	VALOR OFERTA BOLSA	VALOR OFERTA	PRESUPUESTO OFICIAL
1	CONVIL SOLUCIONES S.A.S.	12/05/2026 15:17	$ 59.931.641,00	$ 59.931.641,00	$ 37,226,798.00

Verificación oferta presentada por CONVIL SOLUCIONES S.A.S.

1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Con el fin de garantizar la calidad del servicio a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso de contratación, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados, de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior al cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con Entidades públicas o empresas privadas, para lo cual el oferente deberá presentar mínimo una (01) certificación expedida por el contratante, acta de liquidación o contrato finalizado, con concepto favorable de la recepción de servicios.

El oferente no certifico la experiencia, por lo tanto, se realiza la solicitud de aclaración la cual fue subsanada por la plataforma transaccional SECOP II, certificando un contrato con objeto similar con la

Policía Metropolitana de Pereira. Proceso PN MEPER MIC 024 2025 del – 20/06/2025 cuyo objeto fue ADQUISICION DE ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA SECCIONAL DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL DE LA POLICIA METROPOLITANA DE PEREIRA.", por valor de sesenta y seis millones ochocientos doce mil quinientos setenta y dos mil noventa pesos M/CTE ($ 66.812.572,90) de esta manera cumple con la condición técnica referida.

ITEM	REQUISITO	EVALUACION	CONSIDERACIONES
2	CAPACIDAD OPERATIVA	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES S.A.S certifica y se compromete por escrito a contar con la capacidad operativa, logística, instalaciones y personal para el cumplimiento del objeto
3	COMPROMISO AMBIENTAL FORMULARIO N°3.	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS. Presenta diligenciado y firmado el formulario 3 "COMPROMISO AMBIENTAL".
4	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS anexa certificado de fecha 02/05/2026 de cámara de comercio código de verificación 7SBF31DA60 legalmente constituida con actividad comercial la fabricación de productos que se requieren el objeto de
5	OFERTA CON LA TOTALIDAD DE LOS ITEM CON LA DESCRIPCIÓN DE LOS ELMENTOS FIRMADA	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS certifica todas las especificaciones técnicas de los bienes y requisitos técnicos que debe cumplir firmando el documento.
6	CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS certifica que guardara confidencialidad la información institucional que llegue a tener acceso en virtud del presente proceso.
7	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo especificaciones técnicas mínimas cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante.
8	GASTOS DE TRANSPORTE	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo especificaciones técnicas mínimas cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante, firmado.
9	SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS. Presenta diligenciado el formulario 7 SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO".
10	DESIGANACIÓN DE UNA PERSONA PARA DAR SOLUCIÓN	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo especificaciones técnicas mínimas cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante, firmado.
11	FICHAS TECNICAS Y MANUALES QUE SE REQUIERAN DE LOS ELEMENTOS	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo especificaciones técnicas mínimas cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante, firmado.
12	AFILIACIÓN SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo especificaciones técnicas mínimas cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante, firmado.
13	COSTOS DERIVADOS DE	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta

	LA OFERTA		el anexo especificaciones técnicas mínimas cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante, firmado.
14	DAÑOS O RESPONSABILIDADES FRENTE A TERCEROS	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo especificaciones técnicas mínimas diligenciado y firmado, cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante.
15	RESGISTRO UNICO DE INFRACTORES AMBIENTALES	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo otras condiciones técnicas verificables diligenciado y firmado, cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante.
16	CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo otras condiciones técnicas verificables diligenciado y firmado, cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante.
17	CERTIFICADO DE REDAM	CUMPLE	El oferente anexa certificado de la base de datos de deudores alimentarios morosos al ciudadano con C.C. 1095910389 expedida el 02/05/2026.
18	CERTIFICADO DE REDAM MENSUAL	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta el anexo otras condiciones técnicas verificables diligenciado y firmado, cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante.
19	CONSTANCIA (ARL)	CUMPLE	El oferente CONVIL SOLUCIONES SAS presenta constancia CE202621005034 ARL SURA, cumpliendo con cada uno de los requerimientos solicitados por la Entidad contratante.

CONCLUSIÓN:

En consecuencia y una vez verificada la propuesta presentada por el oferente que envió la oferta de menor valor, CONVIL SOLUCIONES NIT. 901.151.222-4, se concluye que esta CUMPLE con la totalidad de los requisitos de orden técnico requeridos en la invitación del proceso PN MEBUC MIC 006 2026.

Atentamente,

Intendente Jefe **OSCAR URIBE RUIZ**
Evaluador Técnico Proceso PN MEBUC MIC 006 2026

Elaboró: IJ. OscarUribe Ruiz
MEBUC SIJIN.

Revisó: My Parada Parada Abdon de Jesus
MEBUC SIJIN.

Fecha de elaboración: 13-05-2026
Ubicación: D:\Informacion PC\Disco D\Gestión Documental\2026\COMUNICACIONES/MAYO

Calle 41 No. 12-48/ Barrio García Rovira, Bucaramanga
Teléfono: 6339015 Ext. 538
Mebuc.sijin@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL
SECCIONAL DE INVESTIGACION BUCARAMANGA

GS- 2026 – 060588 **/ MEBUC – SIJIN – 25.10**

Bucaramanga, 13 de mayo de 2026

Señor Brigadier General
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
Calle 41 #11-44
Bucaramanga – Santander

Asunto: Informe de Evaluación Económico proceso de minina cuantía **PN MEBUC MIC 006 2026**

En atención al correo electrónico de fecha 12/05/2026, donde se me notifica como evaluadora económica del proceso de minina cuantía **PN MEBUC MIC 006 2026 "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES"**, de manera atenta y respetuosa me permito informar a mi General la evaluación de los requisitos de orden económico según su orden elegibilidad.

Ofertas allegadas dentro del procesos de contratación PN MEBUC MIC 006 2026.

OFERENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	OFERTA
CONVIL SOLUCIONES S.A.S	12/05/2026 15:17	59.931.641 COP
LA GEMA SAS	12/05/2026 14:39	61.541.715,5 COP
SUPERIOR DE DOTACIONES SAS	12/05/2026 12:48	61.648.198 COP
CEMINSUMOS SAS	12/05/2026 15:25	62.491.140 COP
LOGISTICA INTEGRAL FG	12/05/2026 14:53	63.211.750 COP
ORKA SAS	12/05/2026 15:06	63.397.050 COP
TELENET SOLUCIONES Y SUMINISTROS SAS	11/05/2026 20:22	63.697.872 COP
GRAN COMERCIALIZADORA DE SANTANDER SAS	12/05/2026 15:34	63.806.298 COP
SUMISOF	12/05/2026 15:30	64.337.854 COP
DIGECOL SAS	12/05/2026 13:59	65.182.936 COP
ÖKO G	12/05/2026 11:39	65.464.698 COP
MACRO SUMINISTROS S.A.S.	12/05/2026 13:43	67.678.000 COP
HNOVA	12/05/2026 15:47	67.720.298 COP
SOLUCIONES EN PLASTICOS SAS	11/05/2026 16:59	68.684.598 COP
J. VASQUEZ DISTRIBUCIONES & CONSULTORIA S.A.S	12/05/2026 15:00	71.263.178 COP
MACRORIGAMI SAS	12/05/2026 15:46	72.787.568 COP

ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Teniendo en cuanta que la oferta de menor precio se procede a realizar la avaluación ecolonomía del oferente:

CONVIL SOLUCIONES S.A.S	12/05/2026 15:17	59.931.641 COP

2.3 DE ORDEN ECONÓMICO

2.3.5. OFERTA ECONÓMICA

Se evidencia que diligenció la pregunta de manera correcta realizada en la plataforma SECOP II con respecto a la oferta económica, sin superar el presupuesto oficial asignado en la primera pregunta numeral **1.3.4.1** y sin sobrepasar los precios unitarios estimados establecidos por la entidad estatal para cada ítem para el presente proceso de contratación.

1.1.3.4	OFERTA ECONOMICA	
1.1.3.4.1	En la primera pregunta del presente proceso, se realizará por el valor total del presupuesto oficial asignado que tiene la entidad, el cual incluye IVA y demás impuestos de ley, razón por la cual los oferentes en esta lista deberán diligenciar el valor total del presupuesto sin descuentos, es decir: Treinta y siete millones doscientos veintiséis mil setecientos noventa y ocho pesos colombianos con cero centavos ($ 37.226.798,00)	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								37,226,798.00
	1	46181517	En la primera pregunta del presente proceso, se realizará por el valor total del presupuesto oficial asignado que tiene la entidad, el cual incluye IVA y demás impuestos de ley, razón por la cual los oferentes en esta lista deberán diligendiar el valor total del presupuesto sin descuentos, es decir: Treinta y siete millones doscientos veintiséis mil setecientos noventa y ocho pesos colombianos con cero centavos ($ 37.226.798,00)	1.00	UN	37,226,798.00	37,226,798.00	37,226,798.00

Por otra parte, se puede observar que en la en la segunda pregunta del presente proceso, se realizará por el valor total del presupuesto oficial asignado que tiene la entidad, el cual incluye IVA y demás impuestos de ley, razón por la cual los oferentes en esta lista deberán diligenciar el valor total del presupuesto sin descuentos, sin embargo, al realizar la comparación del valor estimado y el valor ofertado se logra evidenciar que el porcentaje de descuento supera el 20% como se muestra a continuación y haciéndose necesario la solicitud precios artificialmente bajos así:

Teniendo en cuenta lo anterior el día 13 de mayo de 2026, mediante la comunicación oficial GS-2026-060390-MEBUC, se informa al Señorita Jheradyn Mendoza León que en atención a la oferta económica presentada dentro del proceso de contratación de mínima cuantía y en atención al decreto 1082 del 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.4 oferta con valor artificialmente bajo, se requirió al oferente presentar justificación del valor ofertado, teniendo en cuenta que se evidencia un precio artificial mente bajo que oscilan entre el 20%.

Por lo cual se subsana dicha solicitud mediante plataforma transaccional SECOP II de fecha 13/05/2026 por parte del señor NICOLÁS VILLAMIZAR CONSUEGRA representante legal de CONVIL SOLUCIONES S.A.S. identificado con cedula de ciudadanía 1´095.910.389, el cual certifica y ratifica que los descuentos ofertados no afectaran el equilibrio económico del contrato.

1.1.3.4.2	En la segunda pregunta, los oferentes deberán registrar en la casilla denominada "precio unitario" el precio unitario ofrecido para cada uno de los ítems, los cuales no podrán superar los precios establecidos por la Entidad, en caso de superarlos será causal de rechazo de la oferta (los precios unitarios estimados incluyen IVA y demás impuestos de ley).	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
22,704,843.00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	46181517	Adquisición de trajes de Bioseguridad para la seccional de investigación criminal de la policía Metropolitana de Bucaramanga.	46.00	UN	64,573.00	44,982.00	2,069,172.00
	2	46182002	Adquisición de tapabocas de tres capas termosellado para la seccional de investigación criminal y grupo regional de Policía científica No. 5	103.00	UN	20,277.00	5,712.00	588,336.00
	3	51102710	Adquisición de alcohol al 70% para el grupo de talento humano y seccional de investigación criminal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	21.00	UN	92,820.00	24,990.00	524,790.00
	4	42132203	Adquisición guantes de nitrilo para la seccional de investigación criminal, grupo regional de Policía científica No. 5 y grupo de talento humano seguridad y salud en el trabajo.	45.00	UN	43,745.00	14,994.00	674,730.00
	5	42132203	Adquisición guantes de nitrilo para el grupo de talento humano, seguridad y salud en el trabajo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	180.00	UN	43,745.00	17,017.00	3,063,060.00
	6	42132203	Adquisición guantes de nitrilo y anticorte tácticos para el grupo de talento humano seguridad y salud en el trabajo de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.	170.00	UN	38,086.00	12,495.00	2,124,150.00
	7	24112404	Adquisición de cajas plásticas color verde para la Seccional de Investigación Criminal el grupo regional de Policía Científica y criminalística No.5	511.00	UN	7,816.00	7,735.00	3,952,585.00
	8	42171501	Adquisición de bolsas para embalar cadáveres, color blanco en polietileno calibre 7 mm, dimensiones 1.05 x 2.15 metros, con cremallera plástica y estampado institucional.	332.00	UN	27,089.00	27,013.00	8,968,316.00
	9	60121229	Adquisición de pinceles de fibra y magnéticos para la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	4.00	UN	228,480.00	184,926.00	739,704.00

CONVIL SOLUCIONES S.A.S NIT 901151222-4				
DATOS BENEFICIARIO CUENTA	**FORMULARIO DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO**	**CERTIFICACION BANCARIA**	**OFERTA ECONOMICA**	
			PREGUNTA 1	**PREGUNTA 2**
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIÓN FINAL

OFERENTE: **CONVIL SOLUCIONES S.A.S**

De acuerdo a lo anterior, se concluye que la propuesta presentada por **CONVIL SOLUCIONES S.A.S NIT 901151222-4**, para **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL DE TAPABOCAS, TRAJES DE BIOSEGURIDAD, BOLSAS DE EMBALAR CADAVERES Y CAJAS PLASTICAS VERDES"**, CUMPLE con los requisitos de orden económico requeridos por la entidad en la invitación publica dentro del proceso de minina cuantía PN MEBUC MIC 006 2026.

Por lo anterior, se verifico la información anexada por el oferente, el cual CUMPLE a cabalidad con requisitos de orden económico.

Atentamente,

Subintendente **CRISTIAN LEONARDO URREA REMOLINA**
Investigador Criminal SIJIN-MEBUC.
CC.1´100.838.106/ Placa: 101922

Anexo(s): No

Elaboró: SI. Cristian L. Urrea Remolina
MEBUC SIJIN.

Fecha de elaboración: 13/05/2026
Ubicación: D:\GESTIÓN DOCUMENTAL 2025\PÚBLICA\25.10

Calle 41 # 12-48 barrió García Rovira
Teléfono: 3204101440
cristian.urea3252@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA